

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Guba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

EL ÚLTIMO REY DE KANDY.

(Continuación.)

«Allí encontré los mismos hombres que en Ceylan, á los conquistadores ufanos de su triunfo. Juzga si por lo que hicieron en Calcutta, si médió es justo y si debo nunca perdonar á quien, como Radhamony, se consagró las primicias de su más apasionada ternura.

de tu vida; si en medio de tu desgracia te hirió en silencio, mi abandono, perdóname, y con la generosidad innata en tu alma de ángel, tiende una mano generosa al pobre pecador arrepentido, que se postra á tus pies confesando humilde su culpa.

«Vengo, me dijo, con el ramo de oliva en la mano; ella me reconcilia con vosotros; si amais á Clemencia, si la haceis feliz, yo os amaré; hé aquí mis brazos.

Ingerito, poda y formacion de los árboles y vides acaba de enriquecer la importante biblioteca de agricultura el ilustrado escritor Don Diego Navarro Soler.

El Sr. Martínez de Velasco, bien conocido del público español y americano por sus trabajos literarios en La Ilustracion, desde el primer año de esta revista, ha escrito una obra bellísima y digna por completo de su puma, que será leída con afán por todas las personas que amen las glorias de la patria.

SECCION POLITICA.

Las oposiciones liberales votarán en la circunscripción de Madrid los siguientes candidatos á la diputación á Cortes:

- Excmo. Sr. D. Santiago Angulo.
- Excmo. Sr. D. José de Echegaray.

OBSERVACIONES.

Inmediato ya el día de las elecciones generales, no creemos sea inoportuno hacer algunas observaciones sobre el acto de la elección, en el que, á juzgar por lo ocurrido en el nombramiento de interventores, ha de ser fuertemente combatido el derecho de los electores liberales.

Son varios los distritos en que las oposiciones liberales, ya por no presentar candidato, ya por las ilegalidades de las comisiones inspectoras, y muy principalmente por efecto del temor que el voto público produce, no han logrado intervenir las mesas de las secciones, y en ellos es donde más facilidad se presenta para ciertos amañes, y más pelagra la libertad electoral.

A pesar de ello, todos los electores de oposición deben presentarse á emitir su sufragio en favor de los candidatos liberales de cada distrito ó de los indicados para la acumulación, nombrando en cada seccion comisiones permanentes de dos ó tres electores que, con la ley en la mano, vigilen la legalidad de la elección.

Esas comisiones, como los interventores liberales de las mesas, no deben olvidar el derecho que la ley concede á todo elector para reclamar la identidad personal del votante, y para examinar por sí en el acto del escrutinio todas las papeletas que lea el presidente y sobre cuyo contenido pueda nacer alguna duda. Tampoco debe olvidarse el precepto legal de que los presidentes de las mesas han de tener constantemente á la vista del público las papeletas que los electores entreguen desde el momento en que las reciban hasta que sean depositadas en la urna.

Cualquiera trasgresión á ese precepto, ó la violación de aquellos derechos, deben ser reclamadas en el acto, levantando la oportuna protesta.

Como ya se ha demostrado en la elección de interventores, parecen dispuestos varios presidentes de mesa á abrogarse derechos que la ley no les concede, y á exigir á los electores ciertos requisitos no establecidos en la misma ley, especialmente respecto de la personalidad del elector. Es necesario tener muy presente que ni los presidentes ni los interventores pueden rechazar el voto de ningún elector estableciendo dudas sobre su identidad personal; ese derecho lo tienen los electores que presencien el acto, y sólo en el caso de reclamación puede la mesa exigir justificación de la personalidad, que no ha de consistir precisamente en la exhibición de la cédula de vecindad, como muchos alcaldes pretenden, sino en cualquier otro medio, como la afirmación de dos electores conocidos, por ejemplo, que no deje lugar á duda sobre la personalidad del elector. Las cédulas de vecindad no constituyen, pues, requisito indispensable y no pueden reclamarse como tal las mesas en el caso de reclamación de un elector, á que nos hemos referido.

Como la elección es en un sólo día, y empieza á las ocho de la mañana para terminar á las cuatro de la tarde, es preciso que los interventores de oposición, ó las comisiones de vigilancia donde no los hay, reclamen la facultad de la elección y que se remueva todo obstáculo que, intencionadamente tal vez, pudiera hacerla lenta y pesada para recibir los votos de los electores ministeriales, dificultando de tal manera el voto de los de oposición. Sería muy conveniente que éstos concurriesen á primera hora, y de todas maneras, que no esperasen á las de la tarde, pues tal vez no pudieran entrar entonces en el local, y sus votos serían perdidos, porque es muy fácil que los electores ministeriales después de haber votado se quedaran ocupando en local é hicieran imposible la entrada de los de oposición.

Sobre este punto es indispensable que los electores liberales demuestran gran prevision y gran celo y entereza para obtener que la votación sea fácil y que el local esté constantemente libre para los electores que se presentan á emitir su sufragio. Y si así no sucede, ó si los locales elegidos no son lo suficientemente espaciosos, y esta circunstancia afecta á la elección, debe protestarse enérgicamente y hacer constar en forma legal todas las circunstancias que puedan constituir una verdadera coacción electoral.

Se han hecho célebres en las pasadas elecciones los candidatos Lázaro, y si bien en la presente ley se establecen procedimientos que dificultan, si no imposibilitan, esas escandalosas resurrecciones, no deben farse las oposiciones en los preceptos de la ley cuyo cumplimiento se encomienda á las mesas, pues sabido es hasta qué punto han sido vio-

lados y desconocidos análogos preceptos, y de qué manera se han falsificado en ocasiones las actas de escrutinio. Para evitarlo, la ley concede en su art. 93 derecho á todo candidato ó á cualquier elector en su nombre, de reclamar, apenas terminado el escrutinio, certificación de las listas numeradas de los electores que hayan votado, y resumen de los votos obtenidos por cada candidato, y las mesas están obligadas á dar esa certificación sin demora alguna.

Pues bien; si en todas las secciones de cada distrito ó circunscripción se reclama por los candidatos ó electores liberales esa certificación, se hace completamente imposible toda falsedad y se evitarán los milagros de resurrección. Ese derecho constituye un deber en las oposiciones bien fácil de cumplir, y esperamos que no le abandonen.

La presencia de las autoridades civiles y de sus agentes en el local de la elección, y la omnimoda autoridad de que están revestidos los presidentes de las mesas, que lo son por tener carácter oficial, no por el voto de los electores, novedades introducidas por la nueva ley, imponen á los electores de oposición una gran prudencia, que no se opona á la digna entereza para defender su derecho. Pueden existir intencionadas provocaciones, pueden suscitarse serios conflictos, y es preciso que la calma domine á los impulsos de la pasión política, que la prudencia destruya y haga ineficaces ciertos recursos extremos, y que en todo caso busquen los electores liberales el amparo de la ley y utilicen tan sólo los recursos que en ella se les concede.

La lucha ha de ser viva y apasionada en muchos distritos; la influencia gubernamental ha de extremarse; los medios de coacción dominarán sobre la ley, y toda prevision, toda prudencia, serán escasas, tal vez, para contrarrestar las ilegales fuerzas que contra los candidatos liberales serán lanzadas.

Energía, pues, electores liberales; prevision y confianza en los recursos que la ley concede para la defensa del derecho electoral, y con patriotismo, con conciencia de lo que ese derecho significa, y de lo que en las actuales circunstancias representa el triunfo de un candidato liberal, podían desvirtuarse el inevitable y bien preparado del Gobierno.

Tirantes, muy tirantes, deben ser las relaciones que median entre los Sres. Martínez Campos y Cánovas cuando *La Epoca* se cree en el caso de advertirlos (indirectamente se entiende) los peligros que traería consigo una formal ruptura.

El colega emplea todos los tonos llegando hasta el patético: recuérdales épocas de la pasada historia, los compromisos de ambos y no sabemos cuantas cosas más.

Dice *La Epoca* en uno de los párrafos de su artículo:

«A nadie puede ocultarse, sin embargo, que el Sr. Cánovas del Castillo tiene en su elevada inteligencia muchos más recursos de los que se necesitan para comprender cómo se consolidan y cómo se debilitan las situaciones políticas, y que éstas no las constituye precisamente el personal de que se compone un ministerio, sino los grandes principios, los intereses permanentes, las reconquistas del orden social y del orden político que ese ministerio representa, ante cuya conservación y defensa enmudecen necesariamente las inspiraciones del amor propio, más ó menos satisfecho, y los arranques de soberbia, á que con tanta frecuencia suelen entregarse los partidos avanzados.»

Ya lo sabe el Sr. Cánovas: el amor propio y los arranques de soberbia no deben tenerse ni anteponerse á los grandes principios. Lo que dice *La Epoca* es verdad, pero ¿se encuentra en ese caso el Sr. Cánovas? Esa es la cuestión *La Epoca* no escribe á tontas y á locas, como puede decirse vulgarmente, y cuando el colega deslice suavemente las palabras amor propio más ó menos satisfecho, señal es de que existen resentimientos y que sus consecuencias las teme *La Epoca*. Y que el colega trata de evitarlos, no cabe duda. ¿Cómo se explicaría si no el siguiente párrafo?

«No, no recibir batallas los Sres. Cánovas del Castillo y Martínez Campos en el parlamento, ni en la prensa, ni en parte alguna, para herir de muerte las instituciones mismas que crearon con su esfuerzo y sostuvieron con su perseverancia.»

Cuando se apela á tales recursos y se habla de heridas de muerte á las instituciones y se procura mover los afectos que diría un retórico, prueba evidente es que existen temores fundadísimos de una ruptura estrepitosa entre el presidente del Consejo de ministros y su antecesor; hasta se podría sospechar que la ruptura es un hecho real y palpable.

La Epoca espera que se harán sacrificios de amor propio, si necesarios fuesen, y esta insistencia del colega en la cuestión de amor propio hace pensar si el título de jefe del partido conservador, adjudicado al Sr. Cánovas, disgustará al Sr. Martínez Campos, ó si éste tendrá pretensiones á la jefatura, mortificando de esta suerte á su rival.

Problema será el anterior que una vez planteado tendría difícil solución. El general Martínez Campos (hace tiempo que lo venimos diciendo), no puede ocupar, dentro de la actual situación, más que un lugar secundario. Esta dificultad saltó á la vista de todo el mundo en el instante mismo de constituirse el actual gabinete. Ahora bien, ¿qué sucederá al presidente del Consejo de ministros cree rebajada su talla (que si la creería y no sin fundamen-

to), militando á las órdenes del Sr. Cánovas? El incienso que los periódicos canovistas han prodigado á sus jefes, las constantes declaraciones de que el Sr. Cánovas es jefe natural del partido conservador, han podido humillar y han humillado al presidente del Consejo de ministros, y por más esfuerzos que haga *La Epoca*, no podrá evitar que el amor propio ó otra cosa que no sea amor propio, levante un muro entre esos dos hombres públicos que el colega se empeña en tener juntos, cuando ambos pueden repetir con Bécquer:

«Tenías que estrellarte ó abatirme,
No pudo ser.»

Dice un colega que una de las reformas propuestas por el ministro de Hacienda en los nuevos presupuestos es la modificación del descuento que sufren los sueldos y pagas de las clases activas, pasivas y el clero, y se añadía que el Sr. Orvino desea que desaparezca por completo el descuento para los sueldos menores de 12.000 rs.

También parece que se modificará en los presupuestos la ley que actualmente rige para la entrada y ascenso en la carrera administrativa, exigiéndose algunas condiciones de aptitud probada.

No sabemos si se realizará lo que anuncia el colega á que nos referimos, pero en el caso de llevarse á cabo, suponemos que no será en la ley de presupuestos, pues según se ha dicho, éstos sólo abrazarán los ingresos y los gastos, descartándose todo lo que antes venía en ellos indebidamente figurando, y por consiguiente una ley de empleados no creemos que tenga relación con los productos de las contribuciones y rentas públicas y su inversión.

En cuanto á exigirse condiciones de aptitud probada para la entrada y ascenso en la carrera administrativa, nos parece que hay un error en lo que se ha dicho por el colega de quien tomamos la noticia, puesto que si para ascender se exigen esas condiciones, demostraría que ofrece dudas la idoneidad de los que ya desempeñan los puestos públicos.

Cierto es que *La Epoca* ha dicho que los empleados cuentan para sostenerse en sus puestos con la recomendación de alguna ilustre dama ó de caciques; pero en este caso, no sólo deben exigirse condiciones de aptitud probada para la entrada y ascenso, sino también para todos los que actualmente desempeñan cargos públicos.

Lo que ocurrirá, si es que se trata de modificar la actual ley de empleados, es poner toda clase de restricciones á los que de nuevo ingresen en la carrera administrativa, pues que de este modo más seguros estarán esos afortunados que obtuvieron las recomendaciones que dice *La Epoca*, que es lo que importa al gobierno.

Varios colegas se han ocupado del artículo de *La Epoca* titulado *La campaña que pide el país*, y de nos que hicimos cargo en nuestro número de ayer.

El Popular, después de copiar las excitaciones que dirige *La Epoca* al general Martínez Campos para las reformas y mejoras que reclama el estado del país, dice que está en un todo conforme con tales exigencias y desea el concurso de la prensa para marchar en este camino, que es el único para preparar la regeneración de España.

Por nuestra parte diremos á *El Popular* que, prestando como prestamos muy preferente atención á las cuestiones que se relacionan con los intereses generales del país, no ha de faltar nuestro concurso en todo lo que tienda al fomento y desarrollo de la riqueza pública; pero debemos, hacer constar que, según declaración de *La Epoca*, con la que está conforme *El Popular*, ni existe administración, ni los funcionarios públicos cuentan para sostenerse en los puestos públicos más que con recomendaciones de damas ó de caciques, que el país está en la miseria, que el capital va al Tesoro porque éste le ofrece pingüenta, que los contribuyentes están abrumados de impuestos, lo cual hace que los campos estén desiertos, y por último, que la ruina es general.

Esto se confiesa por diarios ministeriales después de cuatro años de un gobierno conservador, en cuyo tiempo se ha disfrutado de paz y de tranquilidad y nada ha estorbado al remedio de los males que sufre el país.

Nos extraña que los diarios defensores del Sr. Cánovas hayan guardado profundo silencio á las censuras que á su administración ha dirigido *La Epoca*.

Las últimas elecciones de Miajadas, en que que tantas tropelías y abusos cometieron los amigos del Gobierno, dieron lugar á que los electores constitucionales se vieran en la imprescindible necesidad de promover ante la Audiencia de Cáceres dos causas criminales, referente cada una de ellas á los abusos que se cometieron en cada colegio. La Audiencia de Cáceres absolvió libremente en ambas causas al alcalde de dicho pueblo y á los presidentes y secretarios, de las mesas; pero habiéndose interpuesto por nuestro amigo el Sr. G. nalez Fiori recurso de casación contra ambos fallos absolutivos, que en alto grado habían alarmado la opinión pública, ha podido conseguirse que el primero de dichos recursos, que acaba de sentenciarse, haya sido estimado, conde-

nando el Tribunal Supremo á todos los procesados á las penas de tres meses y quince días de arresto mayor, accesorias, suspensión de todo cargo y derecho de sufragio, multa de 751 pesetas, inhabilitación para derechos políticos por el tiempo de nueve años, cuatro meses y un día á cada uno, y consiguiente pago de costas.

Como el recurso contra la sentencia dictada en la segunda causa se ha interpuesto invocando por nuestro amigo las mismas infracciones legales que el Tribunal acaba de estimar, es de esperar que en aquella causa se obtenga idéntico resultado, lo cual debe servir de saludable aviso á los alcaldes é interventores de mesa que se vean incitados á cometer ilegalidades en favor de los candidatos ministeriales, quienes inspirándose en su propia conveniencia, suelen dar las mayores seguridades de que quedarán impunes los más escandalosos abusos.

El Tiempo hubo de leer uno de nuestros artículos con ligereza; le llamamos la atención para que rectificase y ahora se empeña en que somos nosotros los equivocados. Procuráremos convencer al colega transcribiendo los párrafos del artículo en cuestión.

Dice *La Epoca*, no *La Mañana*, hablando del partido constitucional:

«Y no le dirigimos esta excitación patriótica por un interés egoísta, porque su reemplazo no sería difícil ni imposible, estando ahí los centralistas, que ocuparían en el acto la vacante, sino porque su número y su calidad y los servicios que en diferentes ocasiones ha prestado al orden y á la libertad, le confieren títulos honoríficos que veríamos desaparecer con hondo sentimiento.»

A las anteriores líneas de *La Epoca*, no de *La Mañana*, añadimos nosotros:

«Es decir que el partido constitucional se necesita en la oposición como indispensable para el juego político, como figura decorativa que pueden muy bien representar los centralistas, que ni forman ni quieren formar partido, ni han constituido más que un grupo parlamentario. Ya sabe el partido constitucional para qué le necesita la actual situación, y ya saben los centralistas el papel que los conservadores les tienen reservado en el espectáculo parlamentario que vienen ofreciendo al país desde las primeras Cortes de la restauración. Si los servicios que en diferentes ocasiones ha prestado el partido constitucional al orden y á la libertad son para *La Epoca* títulos honoríficos para la posición pasiva y expectante á que le destina, ese partido cree, por el contrario, que ni ha hecho ni puede hacer méritos bastantes para tan alto honor, y á él renuncia espontáneamente.»

¿Se convence *El Tiempo*?

Gran empeño muestra *La Epoca* en que se pague gran número de facturas de cupones, puesto que en el número de anteaayer se lamentaba de que se hubiesen señalado para el pago sólo 241, y en el de ayer todavía le parece diminuto el señalamiento de 700 facturas.

En verdad que, habiéndose afirmado por los colegas ministeriales que el mes de Enero, y resultando ahora que se duda si estaba satisfecho en 31 de Mayo, merece este retraso las encubiertas censuras de *La Epoca*. Pero el colega sabe que existen otros descubiertos de fecha más atrasada, que hace tiempo debieran estar satisfechos en vista de la abundancia de recursos con que, según los diarios oficiales contaba el ministro de Hacienda, y extraño es que para tales obligaciones no tenga también *La Epoca* el interés que demuestra en las facturas de cupones.

Esperamos que el ministro de Hacienda, sin tener en cuenta más que la equidad que debe presidir en el pago de las obligaciones del Tesoro, atienda á todas en la debida proporción, sin exclusiones ni privilegios, que siempre entrañan un principio de injusticia que no cuadra bien en los actos del gobierno.

Dijose que el Sr. Orvino tenía formal empeño en que fuese capitán general de Castilla la Nueva el Sr. conde de Valmaseda. Negó *El Cronista* que el Sr. Orvino abrigase tales deseos y *El Diario Español*, abundando en las mismas opiniones que su correligionario, dice que los nombramientos para cargos militares de importancia son de la iniciativa del señor ministro de la Guerra. Es verdad lo que afirma *El Diario Español*, pero también lo es que el ministro de la Guerra, usando de esa misma iniciativa, tiene el pensamiento de utilizar los servicios del señor general Villate. Quedamos, pues, en que por iniciativa del ministro del ramo, con beneplácito del de Hacienda, será capitán general de Madrid el señor conde de Valmaseda. Cuando lo será no se sabe; pero sí se tiene noticia de que los moderados apremian y exigen el cumplimiento de ofertas que al parecer hubieron de hacerse. La cosa marcha en sentido moderado se entiende, y *El Diario Español* y *El Cronista* transigen con buena ó mala voluntad. Un consuelo les queda, y es recordar las circulares del gobierno, prometiendo seguir la política liberal conservadora. También prometió imparcialidad en las elecciones.

Los gobernadores de provincias telegrafían á menudo al ministro de la Gobernación y éste contesta, como es consiguiente, manteniéndose conversaciones muy animadas desde el

domingo acá. Otros gobernadores, no bastándoles el telegrafo, abandonan sus respectivas provincias y se vienen á la corte, no sabemos si por voluntad propia, ó obediencia á órdenes superiores. Llama la atención el que esos gobernadores que vienen á Madrid lo sean de provincias en las cuales han triunfado las oposiciones en la elección de interventores. ¿Merece censuras este proceder? ¿Para qué decirlo? ¿Qué autoridades son esas que abandonan sus puestos en los días de elecciones precisamente? ¿No es presumible que sean llamados los gobernadores? Si son llamados, ¿qué calificación merece el Gobierno? ¿Hasta qué punto quiere llevar la arbitrariedad? ¿Se propone forzar la máquina para derrotar, sea como fuere, á las oposiciones? Esos son los síntomas.

Uno de los directores generales de las armas ha presentado la dimisión. *La Correspondencia* desmiente la noticia, pero *El Diario Español* afirma que la dimisión ha sido presentada, y ofrece dar al colega noticiero cuantos pormenores necesite para convencerse de que la afirmación es exacta. Pero todas esas noticias promete dárs la al oído, sin duda porque *El Diario Español* entiende que ciertas interioridades no deben hacerse públicas.

Como nosotros no estamos en el secreto de lo que ocurre entre ministeriales, no sabemos en qué fundará su dimisión ese director general; pero las noticias que ayer circularon y el siguiente suelto de *El Cronista*, quizá nos pongan en condiciones de averiguar algo.

He aquí el suelto: «En algunos círculos políticos se aseguraba hoy que el general Moriones dejara en breve el mando de las islas Filipinas, viniendo á la Península á desempeñar el puesto de director general de Caballería.

Igualmente se preguntaba qué fundamento pueda tener esta noticia, inclinándonos á creer no sea exacta.»

Dice *El Diario Español*:

«El Sr. D. Francisco Romero Robledo ha tenido hoy una entrevista con el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.»

En su número de anoche anuncia *La Correspondencia* la venida á Madrid de algunos gobernadores de provincia. ¿Tendrá relación la visita del Sr. Romero Robledo con los tales viajes?

Leemos en *El Cronista*:

«Hoy se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que había sido nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar el Sr. Gatiérrez de la Vega.»

Otro moderado que aceptará con resignación los colegas canovistas. Por supuesto que la situación, mientras no se hagan declaraciones en contrario, continúa siendo liberal conservadora. ¿No es eso?

Leemos en *El Imparcial*:

«El Consejo de ministros acordó ayer tarde la concesión de títulos de Castilla en favor de los ex-diputados D. Ignacio José Escobar, director de *La Epoca*, y D. Saturnino Estéban Colantes, secretario general que ha sido de la Presidencia.»

Aunque alguno de los agraciados censuró muy fuertemente las concesiones de títulos hechas antes de la restauración, nosotros los felicitamos sinceramente y nos alegramos del acuerdo tomado en Consejo de ministros, por el acuerdo en sí mismo, y porque viene á demostrar que en punto á mercedes dejan muy atrás los conservadores á todas las situaciones habidas y por haber.

Leemos en *El Diario Español*:

«Dícese que los electores del partido moderado-histórico de Madrid no darán sus sufragios al señor conde de Xiquena, que ha presentado su candidatura con el carácter de independiente.»

¿Quién votará entonces al Sr. Xiquena, si sus correligionarios no lo apoyan? ¿Lo sabe *El Diario Español*? ¿Si lo sabe, querrá decirnoslo?

El candidato ministerial de Leon, Sr. Sánchez Chicarro, procura entonar á aquellos electores para el acto de la elección, diciéndoles por medio de volantes que el número de firmas en las cédulas adictas para el nombramiento de interventores, excede casi en el doble á las de su adversario el Sr. Merino Villarino, candidato constitucional.

Es de advertir que nuestro amigo ha obtenido 150 firmas más en favor de sus interventores que su contrincante.

El Sr. Rojo Arias escribe desde Colmenar de Oreja á *El Globo* una carta, manifestándole que el alcalde de aquella localidad ha sido llamado á Madrid con urgencia por orden verbal que le comunicó el sargento de la guardia civil, y se supone que este llamamiento obedece, dada la época en que nos encontramos, á la circunstancia de haberse negado á repartir por medio de sus agentes y alguaciles y casa por casa las candidaturas y circulares del dicto, que se llama en sus cartas el candidato del gobierno.

El Sr. Rojo Arias, candidato de oposición que votará allí las fuerzas liberales, no sabe nada respecto á esta llamada; pero como él dice—y dice bien—se dan casos...

En La Bañeza (Leon) luchan un hijo de aquel país, de gran arraigo en él, y con toda la fuerza de las oposiciones liberales, el señor Romero Robledo.

Uno de los pueblos del distrito había hecho muy reiteradas gestiones, siempre sin conseguirlo, con objeto de variar el cauce del río Orbigo que pasa por él, causando en las avenidas grandes vejámenes.

Ahora le ha legado el momento de cumplir á ese pueblo sus deseos, pues según se nos dice, el Gobernador de la provincia ha autorizado al pueblo para que vacíe el cauce del Orbigo, atravesando una rica posesion del candidato liberal que ha de sufrir grandes perjuicios. Pero en cambio gana el pueblo, y gana en votos el Sr. Romero Robledo; por más que esto sea increíble tenemos datos para considerarlo muy cierto, y sin ellos, estamos viendo tales y tales espectáculos en materia electoral, que lo ja credulidad es poca para dar asenso á lo que se propala en estas cuestiones.

Pero esta materia es asunto de nunca acabar.

Así, en Oliete (distrito de Alcañiz) se ha ofrecido una subvencion de 8 000 pesetas para aplicarlas á la reparacion de las escuelas; en Avino el levantamiento del terreno acotado en Oban para pasto de los ganados; en Andorra y Albacete del Arzobispo una carretera; en Valdeargaya una indemnizacion del Estado por un pedrisco en otro pueblo y su proyecto gratuito. Y por si esto fuera poco, un empleado de montes recorre los pueblos con una carta circular del gobernador amenazando y ofreciendo alternativamente, según se requiera.

Y las circulares del Sr. Sitvela? En la Gaceta, para no olvidadas, sino contravenidas por los agenes que la autoridad tiene en la mayor parte de las provincias de España.

A otra parte: á la provincia de Segovia. El vicepresidente y tres diputados de la comision permanente de la diputacion provincial, y otros empleados y autoridades locales recorren los distritos, influyendo en el ánimo de los electores, á pesar de las terminantes prescripciones de la ley electoral.

En cuanto á los documentos electorales de oposicion, tales como manifiestos, candidaturas, cartas, etc., no circula ninguna por el correo, lo cual se atribuye al mal tiempo.

Pintura gráfica que hace el Diario de Huesca de los medios á que allí se apela para que triunfen los candidatos oficiales.

«Los funcionarios públicos, sobre todo los del orden interior, abandonan sus destinos para convertirse en agentes electorales; los investigadores siguen su tarea de comprometer y combir la libertad de los electores de oposicion, con resultados para la Hacienda pública de que nos ocuparemos pasadas las elecciones; y como dijimos otro dia se hacen jugar desautorizadas comunicaciones de apremios por todos los impuestos sin exceptuar el contingente provincial: se prometen subvenciones para la habilitacion de escuelas en los puntos donde existe prediccion á la primera ensenanza, y el separar á los dignos profesores de ésta y has á suprimir sus escuelas donde se insinuan propósitos tan desagradados, que debe enérgicamente combatir y rechazar toda persona que se estime en algo y no quiera inferir las más grave ofensa á la cultura y al mejoramiento moral y material de los pueblos; nada, absolutamente nada, contiene el furor propagandista de algunos en pro de las candidaturas ministeriales, y en tanto que los amigos del Gobierno no exusan medio que tienda á comprometer o atente á la independencia del cuerpo electoral, los sostenedores de las candidaturas de oposicion, girando sólo en la noble esfera de los principios, y olvidándose de cuanto no les aconseja el rigorismo de escuela, olvidan los nombres y las personas, circunscribiendo toda su accion y todos sus trabajos á las exigencias del partido y á los compromisos de los hombres políticos en todas sus esferas, máxime cuando entienden que ha llegado la oportunidad de decidirse entre el doctrinarismo y la reaccion que significan las candidaturas adictas, que arrastrando de la benevolencia del actual Gobierno, tocan en las lindes del carisma, y la libertad en todas sus amplias manifestaciones y sus más regeneradoras consecuencias, representadas en una alortanada y hasta providencial conciliacion, que seriada en este periodo electoral, está llamada á reconquistar bienes perdidos con menoscabo del nombre, del brillo y de la independencia de la patria, del desarrollo de sus veneros de riqueza y de su regeneracion política, económica y social.»

Para más por menores léanse las líneas que todos los periódicos de oposicion consagran á los amehos é ilegalidades que se están cometiendo, lo mismo al Norte que al Sur, al Poniente que al Mediodia.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

La eleccion de interventores ha proporcionado en Malaga un brillante triunfo á nuestros amigos, aún mayor si cabe que en Barcelona. Han logrado sacar 30 de sus interventores, cuando los adictos sólo cuentan con 24, y han tomado parte en la votacion 6.9 constitucionales contra 345 ministeriales.

De Coín dicen los periódicos malagueños, que las noticias son sumamente favorables para el candidato constitucional señor general Lopez Dominguez, cuyo triunfo parece asegurado, toda vez que en la eleccion de mesas ha obtenido gran ven-

taja, como lo demuestra el haberlas ganado por completo en Coín, Marbella, Guaro, Fuengirola, Benamadena y Mijas; á muchas en Tolox, Ojén é Izná, y únicamente se ha perdido la del colegio de Monda, compuesta en su totalidad de personas adictas al candidato ministerial Sr. Ardois.

No se tenían noticias del distrito de Gaudin, por donde lucha el Sr. Carvajal.

Los periódicos de hoy amplian las noticias que, relativas á Cádiz, dimos ayer. En el Puerto de Santa María los amigos del señor Mata Sancho sacaron dos interventores, y cuatro los del Sr. Barca; en Rota, aquellos cuatro y los del Sr. Barca dos; en Puerto Real, todos los interventores amigos de este último, y en Espera cuatro del Sr. Mata Sancho. Las fuerzas, pues, están equilibradas.

En Jerez (circunscripcion) los adictos han elegido 42 interventores, y los independentes y oposicionistas 26.

Respecto á la candidatura del Sr. Alba Salcedo por la circunscripcion de Cádiz, dice El Comercio que ha fracasado completamente, á juzgar por el resultado de la votacion del dia 13.

En Ágeiras los candidatos ministeriales y los de oposicion constitucional, han desplegado iguales fuerzas.

En Medina-Sidonia, nuestros amigos triunfaron en la cabeza del distrito é intervinieron las mesas de los otros pueblos.

En Bilbao los candidatos que luchan en las elecciones, se han dividido entre independentes y oposicionistas. Todos son fueristas; los independentes fueristas contemporizadores y los oposicionistas fueristas intransigentes.

A juzgar por lo que dice el Irurac bat, aunque la lucha es recia, van triunfando los independentes; pero nuestros lectores se enterarán mejor de la batalla por estos datos:

Distrito de la capital: el independiente Sr. Zavala, ha sacado 40 interventores, contra 34 que ha sacado el intransigente Sr. Echevarrieta, si bien estos datos no son definitivos.

Distrito de Valmaseda: el independiente Sr. Vicuña, 62 interventores; 29 el Sr. Balparda, que es ménos conciliador, y 16 el Sr. Sagarminaga, que es el más intransigente.

Distrito de Durango: el independiente Sr. Alende Salazar, 54 interventores, y 34 el intransigente Sr. Sagarminaga. En este distrito témesese que los carlistas se pongan al fin al lado del último candidato.

Distrito de Guernica: de 32 mesas, ha ganado 28 el independiente Sr. La Calle, habiendo intervenido sólo tres la oposicion.

Creo, en vista de estos datos, El Irurac Bat, que triunfarán en Vizcaya los candidatos que no son enemigos sistematicos de todos los ministerios.

En Valencia votaron 819 electores adictos y 701 de oposicion, logrando ésta intervenir todas las mesas y triunfar por completo en las secciones del mercado.

De los distritos rurales se sabe que han obtenido mayoría las oposiciones en Chelva, Jativa, Sueca, Requera y Alciria.

En Alciria, el triunfo de la oposicion ha sido completo, y grande el entusiasmo de los electores oposicionistas, habiéndose ganado dobles las mesas en muchos colegios.

Dedúcese, pues, que saldrán electos diputados contrarios al gobierno en la provincia de Valencia: los Sres. Salamauca, Pineda, Ruiz Gapepon, Martín de Oñas y Mártes, éste último por dos distritos, ó sean tres constitucionales, un posibilista y dos radicales.

La Crónica Mercantil de Valladolid, considera asegurado el triunfo de los Sres. Villarías y Moyano, estando en minoría los adictos.

Dice La Correspondencia que es probable que D. Adolfo Bayo luche como candidato independiente por Madrid.

El Sr. D. José Díaz Quijano, candidato constitucional por el distrito de Trujillo, ha dirigido un manifiesto á los electores, habiéndoles concisa pero francamente de sus propósitos, para el caso de obtener la diputacion, que se juzga asegurada, dadas las simpatías y la estimacion que goza en la localidad.

En Vallis (Calaluña), dió el siguiente resultado la votacion de los interventores.

Los de D. Eduardo Garit, candidato ministerial, obtuvieron, 43 votos.

Los de D. José Castellet, de oposicion, 225.

De las siete secciones que componen el distrito, las oposiciones ganaron cuatro por completo, interviniendo las tres restantes.

Los amigos del gobierno tratan de presentar en Jativa al conde de Luna, en vista de que no cuenta en Sueca con elementos suficientes para triunfar sobre el Sr. Ruiz Gapepon.

El candidato por Huesca (Córdoba), Sr. Pacheco, se ha retirado de la lucha electoral.

No sabemos qué dificultades habrán surgido á última hora para el candidato adicto por Ja Coruña, Sr. Herce, cuando ha tenido que salir ayer noche, aceleradamente, para la capital referida.

Si lo uchará en Madrid, como candidato moderado, el señor conde de X. que, por haberse excusado de figurar en la candidatura acordada por la delegacion electoral de dicho partido don Buenaventura Riva Herrera.

Así lo dice La Correspondencia.

Varios amigos del Sr. D. Rafael María de Labra le presentan candidato por diferentes distritos, pudiendo considerarse muy probable su eleccion.

En los centros oficiales se han recibido las siguientes noticias sobre el nombramiento de interventores:

Toledo. — Quintanar de la Orden, 20 adictos y ocho de oposicion.

Pontevedra. — Lalin, 16 adictos á ocho de oposicion. Puente Candeeas, 60 adictos.

Córdoba. — Capital, 67 adictos y 70 de oposicion. Lérida. — Sort, 63 adictos y cuatro de oposicion.

quien á última hora le ha salido un competidor, D. Ricardo Villanueva, que se titula afortunado y dependiente; por Cuellar, el Sr. Mendez Vigo; y por Santa María de Nieva y Rianza, los señores Onate, hijos del conde de Sepúlveda.

Candidatura que votarán las oposiciones aliadas de Sevilla en las próximas elecciones de diputados á Cortes:

D. Tomás de la Calzada.
D. Rafael Lafitte y Castro.
D. Eduardo Bermudez Reina.

De nuestro estimado colega La Prensa Gaditana:

«Nuestros correligionarios en el distrito de Grazalema, votarán la candidatura del Sr. Sagasta. Pocos ó muchos á la urna, porque el retraimiento en las actuales circunstancias es de malísimo efecto.

En la circunscripcion de Jerez, nuestros correligionarios votarán la candidatura posibilista, así como éstos votarán la constitucional en la circunscripcion de Cádiz, en virtud de acuerdo tomado por los jefes de las agrupaciones liberales.

Esperamos que nuestros correligionarios en los pueblos que componen la circunscripcion de Jerez, den una prueba más de disciplina, correspondiendo á la lealtad de los posibilistas que, atentos á la voz de su jefe, nos ayudarán en otros puntos.»

Datos electorales recibidos anoche hasta las tres de la madrugada:

Búrgos. — Villarcayo todos.
Cáceres. — Capital, 36 A., 20; Trujillo, 26 A., 20 O.; Navalmaral, 31 A., 16 O.; Plasencia, 50 A., 30 O.

Córdoba. — Cabra, 18 A., 4 O.; Montilla, 14 A., 8 O.; Capital, 67 A., 20 O.; Posadas, 22 A., 14 O., 4 I.

Coruña. — Corcubion, 48 A., 20 O., 4 I.; Arzúa, todos.
Cuenca. — Tarazona, 48 A., 26 O.

Huesca. — Jaca (rectificado), 39 A., 31 O.
Lugo. — Quantada, 10 A., 26 I.; Quiroga, todos.
Lérida. — Sort, 60 A., 4 O.

Orense. — Carbajino, 38 A., 20 O.
Salamanca. — Viugadino, 46 A., 46 O.; Sequeros, 50 A., 14 O.

Taragona. — Valls, 26 A., 24 O.; Capital, 88 A., 66 O.
Zaragoza. — Capital, 5 A., 18 O.

OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado. — Union universal de correos convenida entre España y provincias españolas de Ultramar y varias naciones y colonias extranjeras.

Marina. — Real órden concediendo el ascenso á alférez á los cadetes D. José Pons y Darnell, D. Castellino Gallego y Jimenez y D. Eugenio Perez y Sanchez.

Ultramar. — Resoluciones dictadas en el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Marzo último.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 16. — Aumenta la agitacion en el Cairo. El khedive protesta contra las imposiciones del sultan, fundándose en que obra de acuerdo y por instigacion de los gobiernos de Inglaterra y Francia.

PARIS 16. — El partido clerical continúa trabajando de una manera muy activa. Las protestas del clero contra los proyectos de instruccion se han suspendido hasta que las Camaras reanuden sus tareas.

Entónces, según se asegura, continuarán con mayor vigor.

LONDRES 16. — Según noticias del Afghanistan, Yakub-Kuan está haciendo grandes preparativos militares, particularmente en Cabul, donde se almacenan grandes cantidades de víveres y municiones.

PARIS 16. — El Diario oficial de hoy publica un decreto aprobando la declaracion de los presidentes de la comision franco-española para la delimitacion de la jurisdiccion de las dos naciones en la bahía de Fignier.

SAN PETERSBURGO 16. — Según los últimos informes el asesino se llama Solwiew, tiene treinta años. Disparó tres tiros de revolver sobre el emperador y el cuarto lo disparó contra el guarda que le tiró al suelo y al que hirió.

CONSTANTINOPLE 16. — Corre el rumor de la próxima destitucion del ministro de la Guerra, Osman-Bajá.

ROMA 16. — El rey y la reina irán á Baveno para hacer una visita á la reina de Inglaterra.

BERLIN 16. — Se considera como muy posible una inteligencia á propósito de la proposicion del gobierno turco relativamente á la Rumeia.

VALPARAISO (sin fecha). — Se desmiente el rumor de la participacion de la república argentina en la guerra de Chile y de la Bolivia contra el Perú.

PARIS 16. — Según una correspondencia particular de Varsovia, la policia ha girado visitas domiciliarias en las casas de algunas personas sospechosas de mantener relaciones con los revolucionarios del partido nihilista, habiendo dado por resultado el descubrimiento de gran cantidad de proclamas socialistas en sentido altamente revolucionario, escritas en lengua polaca, cogiéndose tambien un gran número de revolvers y puñales y muchas cajas de municiones.

En otra casa se cogieron algunas cajas conteniendo caracteres de imprenta.

Se han verificado muchas prisiones y la policia cree estar sobre la pista de algun gran complot con ramificaciones en toda la Polonia.

SAN PETER BURG 16. — El Tribunal Supremo de Justicia juzgara á Snowieff, autor del atentado contra el czar.

Se está instruyendo la causa.

Se dice que el acusado ha sido maestro de escuela en Torpitz (gobierno de Pilsn).

Constando el emperador a las felicitaciones de los altos dignatarios del imperio, les ha dicho: El atentado contra mi persona prueba que mi vida es todavía necesaria á la Rusia y prometo solemnemente consagrar mi existencia en la prosperidad de la nacion rusa.

mente consagrar mi existencia en la prosperidad de la nacion rusa.

NANCHEL (Suiza) 16. — El estado de esta ciudad ha condeñado á dos meses de cárcel y diez años de extrahamiento el emigrado polaco Brousse, por haber publicado en el periódico La Vanguardia, un artículo excitado al regicidio.

VIENA 16. — Todavía no se han descubierto los autores del atentado contra los príncipes de Serbia. La herida que recibió el ayudante del príncipe, es leve.

Se han verificado algunas prisiones, pero hasta ahora sin resultados prácticos.

SAN PETERSBURGO 16. — La prensa rusa excita al gobierno a que ejecute un ejemplar castigo en la persona del autor del atentado contra el Czar.

Se han verificado nuevas prisiones, y visitado algunos domicilios sospechosos.

ROMA 16. — Los reyes de Italia visitarán mañana á la reina de Inglaterra en Baveno, donde pasarán todo el dia.

Garibaldi sigue recibiendo las visitas de importantes personajes de la corte de Italia.

CONSTANTINOPLE 16. — Además de la destitucion del ministro de la Guerra se anuncian otras varias de altos funcionarios otomanos.

Reina grande agitacion y se temen complicaciones en la cuestion de Egipto.

El khedive dirige protestas al sultan acusándole de obrar violentamente, confiado en las promesas de Inglaterra y Francia, á quienes acusa de abusar del derecho del más fuerte.

VIENA 16. — Se considera seguro un acuerdo entre los gobiernos de Alemania y Turquía relativamente á la cuestion de la ocupacion de la Rumeia.

A mediados de Mayo comenzarán los rusos á evacuar la parte que aún ocupan, del territorio de la Bagaria.

LONDRES 16. — Se consideran completamente perdidas las cosechas de café, maíz y vainilla en la isla de Reunion, á consecuencia de un violento cyclon que ha devastado dicha isla.

SAN PETERSBURGO 16. — La prensa rusa, hablando del atentado contra el czar, dice que este hecho viene á demostrar la imperiosa necesidad de que inmediatamente, no solo los gobiernos de Berlin y Rusia, sino todos los de Europa, tomen energicas medidas, de comun acuerdo, para estirpar de raíz un partido que amenaza la existencia personal de los soberanos, como tambien la tranquilidad y las instituciones de sus Estados.

El autor del atentado se niega resueltamente á probar alimento alguno; y en cuanto á declarar, dice que su secreto le acompañará á la tumba.

NEW YORK 16. — El mensajero en la apertura del Congreso mejicano, verificada en 1.º del corriente por el presidente Diaz, anuncia haber concluido un contrato para el establecimiento de un cable telegráfico sub-marino entre los Estados Unidos y Méjico. Ruega al Congreso se sirva aprobar el proyecto de exposicion mejicana. Anuncia la dimision del ministro de Hacienda, Sr. Romero, y su reemplazo por D. Trinidad Garcia.

Se anuncian otros cambios ministeriales.

SAN PETERSBURGO 16 (5-30 tarde). — El emperador, contestado á una comision de la nobleza que ha ido á felicitarle, dijo que hubiera deseado, á pesar de todo, conservar la más estricta legalidad; pero que la audacia de los últimos atentados es de tal naturaleza, que á pesar suyo se ve en el caso de adoptar medidas extraordinarias.

PARIS 16. — Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 exterior, 34 1/4; obligaciones Cuba, 426,25.

Ultima hora. — 3 por 100 interior, 13 7/16; exterior, 14 3/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 79,00; 5 por 100, 114,90; consolidados, 97 15/16.

Bolsa. — Amortizable exterior, 34 9/16; obligacion Cuba, 426,25.

NOTICIAS.

Nuestro amigo D. Antonio Navarro y Rodrigo, se encuentra muy aliviado de su penosa enfermedad.

La infanta doña Cristina, continúa en el mismo estado de gravedad, aunque con menores molestias que en el dia y noche anterior.

Cartas recibidas en Madrid hacen referencia á la comedia celebrada entre el facultativo de cabecera, Sr. Rivera, y el Sr. D. Federico Rubio, de la cual parece que ha resultado un pronóstico altamente desagradable.

Segun dice un colega, el señor marqués de Molins estuvo ayer mañana á las doce y a S. M. en ocasion de encontrarse en la real camera el señor Martinez Campos.

Parece que dichos señores se ocuparon exclusivamente de un asunto extraño á los sucesos políticos del dia.

Ayer se dijo que habia sido nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar el Sr. Gutierrez de la Vega.

Parece que el habilitado de la audiencia de Madrid ha desparecido, llevándose la cantidad de 8.000 duros.

Ayer no pueo asistir al consejo de ministros el general Martinez Campos, con motivo de hallarse en cama molestado por un ataque de reuma.

La comision municipal que entiende en los preliminares de las ferias se reunió anteaayer en el ayuntamiento y acordó: Que la feria de ganados haya de verificarse en la pradera del Cava; que se invite á los ministerios de la Guerra y de Fomento, á la asociacion de ganaderos, al Circulo mercantil y á la diputacion provincial, para que concedan premios con destino á la Exposicion de ganados; que durante los once dias de las ferias haya dos bandas de músicas en el real; aumento de un brado del Prado con una hierra en el centro de 20 caudales con tres lucas cada uno, cuya iluminacion continuara durante el verano, y ademas en el paseo de coches se colocará una guirnalda de luces de gas; conceder 44 premios entre los ganaderos, y dar un concierto en los Jardines de Retiro, mientras dure la Exposicion de flores y pajaros.

Segun los últimos telegramas de Lisboa, S. M. la reina Pa se encuentra fuera de peligro de su grave enfermedad.

Hoy saldrá para su destino el enviado diplomático D. Mechor O'choa, nombrado para concertar un tratado de comercio entre España y el imperio de Annam.

Un despacho que publica Las Novedades de Nueva-York, dando cuenta de la conspiracion descubierta en Cuba, dice así:

Habana 28 de Marzo. — Las autoridades de Santiago de Cuba han descubierto una conspiracion contra la paz pública, y han encontrado varias proclamas subversivas, llamando á la rebelion y pidiendo armas cuatro de los principales conspiradores llamados Flor, Crombet, Beola, Rodriguez y Martinez Freire; serán enviados á España. No ha habido desórdenes.

Los tres infortunados oficiales que salieron de esta capital hace dias conducidos por la Guardia civil, han ingresado en el presidio de Búrgos.

Segun hemos oido, se practican gestiones cerca del gobierno para aminorar la pena de estos individuos.

Un periódico de Reus se ocupa de un lance desagradable ocurrido en el Circulo de aquella ciudad entre el juez de primera instancia del partido y el juez municipal, á consecuencia del cual quedó este último en un estado de salud que inspiraba alarma.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,55 al contado, 14,52 1/2 á fin de mes y 14,67 1/2 á fin del próximo, operaciones. Tendencia sostenida.

Ayer á las dos de la tarde se alarmaron los concurrentes que se hallaban en el café de Lisboa, al oír en el billar del mismo la detonacion de una arma de fuego. Fué que un joven que se hallaba en dicho billar, sacó del bolsillo un revolver y se le disparó casualmente, hirándole el proyectil en el cuello. La herida no ofrece mucha gravedad. El Juzgado de guardia entiende en el asunto.

Segun noticias de Méjico, ha terminado la revolucion de Tepa, habiendo pedido perdon los complicados.

De Valparaiso dicen el 28 de Marzo, que siguen los preparativos para la guerra de ambas partes. En Calama se estaban embarcando las tropas bolivianas. Se habian embarcado 2.000 soldados chilenos, y toda la escuadra habia salido para la costa de Bolivia. El sostenimiento belicoso de Valparaiso era intenso. Se ha suscrito con exceso el empréstito del gobierno.

Las Camaras peruanas han sido convocadas por el amenazador aspecto de la situacion. La escuadra del Perú ha recibido órdenes de salir para la costa de Bolivia.

Chile, á desahar las ofertas de mediacion del Perú, declaró que tenian que revocarse los impuestos de Bolivia sobre el nitrato, antes de entrar en negociaciones para un arreglo amistoso. La prensa del Perú se muestra muy hostil á Chile.

En uno de los primeros correos que salgan de Cuba con direccion á España vendrán á la Península los individuos que intentaron alterar el orden público en Santiago de Cuba.

Se ha recibido un telegrama de Gibraltar anunciando que la junta de sanidad del referido cuerpo ha acordado que las procedencias del mar Azoff, Mar Negro y otros puertos del imperio turco y Montenegro se sujeten á tres dias de cuarentena.

El gobernador de Búrgos ha impuesto una multa al director del periódico Coppi Castelles, de aquella ciudad, por la publicacion en él de noticias políticas sin la autorizacion correspondiente.

Tambien ha sido multado en 500 pesetas el jefe de la imprenta donde se hace la tirada de dicho periódico.

El director ha sido además multado en otras 500 pesetas por haberse repartido el número antes de haber presentado los dos ejemplares que marca la ley en el gobierno civil y en la fiscalia de imprenta.

Ha fallecido en esta corte, víctima de una pulmonia fulminante, nuestro compañero en la prensa D. Andrés Rui Gomez.

Acompañamos á su familia en su dolor.

El eminente novelista Sr. Perez Galdós, ha escrito una carta á nuestro compañero en la prensa, redactor de Los Debates, Sr. Ortega y Munilla, con motivo de la publicacion de la novela de éste La cigarrera. El autor de Gloria reconoce en el joven escritor individualidad propia en el fondo y en la forma, y le anima á continuar la más espiosa de las carreras literarias en las que ha dado sus primeros pasos con tan felices disposiciones.

Se anuncia en Paris la publicacion para el 1.º de Mayo de un periódico que llevará por título La Commune emancipada, y será órgano de los deportados que regresan de Numea. Lo dirigirá el ciudadano Félix P. at.

El juez de Archidona ha condeñado á la pena de muerte al gitano Alonso Fernandez Santiago (a) Zambomba, que ha resultado ser rematado del presidio de Cartagena, donde ingresó por asesinato cometido en el pueblo de Cuevas de San Marcos, en las personas que trataba como suegro, cuñada y compadres, al salir de un bautizo, defendiéndole otro cubano suyo, que le cortó la nariz con una tijera al pretender fugarse el asesino.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., Carretes y socieds., Ult. prec. Rows include 3% int., Pequeños, Fin. mes, Fin. pro, 3% ext., Mater. Tes., S. A. unit, Emp. mun., Bibet. hip, Bonos Tes.

Santo de hoy. — San Aniceto, papa y mártir.

Cultos. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; á las diez será la misa solemne, en la que predicará D. Bernardo Barbajero, y por la tarde, á las cuatro y media, en los ejercicios, será orador el padre Fita, terminado con la novena Santo Dios y solemne reserva.

Visita de la corte de Murcia. — Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

Imp. de E. Beteta. — Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.
Por suscripcion, 30 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerias de San Martin, Lopez, Bailly Baillere, Duran, y Fe.

LA
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE
BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, síftis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rubrica de *Borrell Hermanos*.
Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la direccion; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, Administracion del Cadiz, Sacramento, 39, Cadiz.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
CAPITULO DE LA OBRA INEDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
POR
DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.
NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.ª Madrid, y en las principales librerias.
Si todas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.
Luzes ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA
EL COLLAR DE ESMERALDAS.

HISTORIA
POLÍTICA Y LITERARIA
DE LOS TROVADORES
POR
DON VÍCTOR BALAGUER
DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:
De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librerías de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerias.

ROM VIEJO.
PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Rand*, New-York, E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

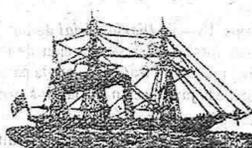
En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Cádiz los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.

EL MONJE DEL CISTER
POR
ALEJANDRO HERCULANO
traducido por
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerias de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.ª, á nombre del traductor.

PRIORATO
VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA
—A. SEDO—COSCHERO—REUS—
PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays, hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olveaga, 14, y Alcalá, 67.

GRAN BAZAR DE ARMAS
DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

LA MAGNOLIA
FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR
DON EMILIO MORENO CEBADA
predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.ª prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

PARIS L. LEGRAND c. VIENNE
PROVEEDOR DE VARIAS CIUDADES EXTRANJERAS
PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS

JABON-ORIZA 1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révaz) indispensable para conservar el cutis en flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.
ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAÑO DE CORTIN
Preparaciones segun las fórmulas del Dr. Coupez para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

ORAGES MEYNET
D'EXTRAIT
DE FOIE DE MORUE

Grageas MEYNET de extracto de hígado de bacalao.
Aprobadas por la Academia de Medicina.
Unico medicamento facil de tomar sin aseo ni estufa, mas eficaz que el Aceite. Precio 4 rs.
Paris, 34, rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor Agencias franco-españolas, Sordo, 20 per menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

LA MALAGUENA.
Cazado sólido, elegante y económico, en armonia con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA,

FLOR Y NATA DE MADRID.
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLAS
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 15 de Abril saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.
En Madrid, Muertas 9, bajo, derecha.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR
Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.
SILVA, 22, TIENDA.

GARCIA, SASTRE.
Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

PEDRO ALVAREZ.
Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.
Gran surtido en guantes de Cabritilla y corbatas de blonda.

ACADEMIA.
DE D. JOSE SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.
Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.
San Bernardo, 15.

TRASPORTES Y ENCARGOS
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROLSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION
Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

MUEBLES
y sillerias muy baratos.
Arco de Santa María, núm. 3, tienda